

De: Fernando Correa Echeverri
Enviado el: lunes, 14 de marzo de 2022 2:31 p. m.
Para: j01cctosaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: oscarbastidashenao@gmail.com
Asunto: Contestación demanda de YEHIA NAJI vs INVERSIONES RAMONIZA SAS Y OTRO - POR AKRAM ALI HACHEM DAHROUG
Datos adjuntos: 00 Contestación demanda de YEHIA NAJI vs INVERSIONES RAMONIZA SAS Y OTRO - POR AKRAM ALI HACHEM DAHROUG.pdf; 9 Carta de 7 de abril de 2005.pdf; 10 Carta de agosto 20 de 2004.pdf; 11 Cartas de julio 26 2012 del asesor tributario Hernán Forero.pdf; 12 Certificación Ministerio Seguridad Pública Panamá - diciembre 13 2012 y registro migratorio.pdf; 13 Certificado apostillado personalidad jurídica Casamax SA.pdf; 1 Acta entrega de los factores - julio 21 2012.pdf; 2 Acta entrega informes inventario - marzo 22 2007.pdf; 3 Acta fallo 1a instancia laboral Tarek y Aleksander Naji vs Akram Hachem e Inversiones Ramoniza SAS.pdf; 4 Acta fallo 2a instancia laboral Tarek y Aleksander Naji vs Akram Hachem e Inversiones Ramoniza SAS.pdf; 5 Actuaciones varias de los Factores.pdf; 6 Acuerdo Administrativo Comercial - octubre 5 1990.pdf; 7 Carta a Banco de Occidente - septiembre 19 2011.pdf; 8 Carta a notaria julio 16 2012 -Inscripción y revocatoria poder.pdf

San Andrés, Isla, 14 de marzo de 2021

Señores
Juzgado 1° Civil del Circuito de San Andrés, Isla
E.S.D.

- Referencia: Verbal de YEHIA KANJ NAJI BUJAILI contra INVERSIONES RAMONIZA SAS y AKRAM ALÍ HACHEM DAHROUG.
- Radicado: 880013103001-2020-00022-00
- CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Obrando en mi calidad de apoderado judicial del señor AKRAN ALÍ HACHEM DAHROUG, le adjunto en formato PDF la contestación de la demanda y los anexos de prueba documental (primera parte), con copia incorporado al apoderado de la otra parte Dr. Oscar Bastidas Henao oscarbastidashenao@gmail.com. En correos separados se remitirán, por limitaciones de tamaño, los demás:

- 1.-Acta entrega de los factores - julio 21 2012.
- 2.-Acta entrega informes inventario - marzo 22 2007.
- 3.-Acta fallo 1ª instancia laboral Tarek y Aleksander Naji vs Akram Hachem e Inversiones Ramoniza SAS.
- 4.-Acta fallo 2ª instancia laboral Tarek y Aleksander Naji vs Akram Hachem e Inversiones Ramoniza SAS.
- 5.-Actuaciones varias de los Factores (51 folios).
- 6.-Acuerdo Administrativo Comercial - octubre 5 1990.
- 7.-Carta a Banco de Occidente - septiembre 19 2011.
- 8.-Carta a notaría julio 16 2012 -Inscripción y revocatoria poder.
- 9.-Carta de 7 de abril de 2005.
- 10.-Carta de agosto 20 de 2004.
- 11.-Cartas de julio 26 2012 del asesor tributario Hernán Forero.
- 12.-Certificación Ministerio Seguridad Pública Panamá - diciembre 13 2012 y registro migratorio.
- 13.-Certificado apostillado personalidad jurídica Casamax SA.

Del señor Juez, atentamente,

FERNANDO CORREA ECHEVERRI

C.C. # 71.631.548 de Medellín

T.P. # 48.753 del C. S. de la J.